

OIM PROGRAMA RPR

GACETA DE LA PAZ

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la entrega de la lista de bienes de las FARC y la polémica generada al respecto; el posible cese al fuego bilateral entre Gobierno y ELN por la visita del Papa; la instalación del congreso de las FARC; entre otras.

Polémica por inventario de bienes entregado por las FARC al Gobierno

Esta semana se conoció, finalmente, el valor aproximado de los bienes que las FARC entregaron en un inventario hace unas semanas a Naciones Unidas. El Fiscal General Martínez e incluso gente del Gobierno como Rafael Pardo, criticaron el hecho y afirmaron que posiblemente lo entregado no solo no son todos los bienes de las FARC, sino que en muchos casos son "imposibles de rastrear" como los inmuebles que no tienen matrícula. En las cuentas de esta guerrilla, el inventario de los bienes entregados se calcula en cerca de un billón de pesos. En total los activos, según las FARC, están valuados en 963.241'023.382 de pesos, más 267.520 en gramos de oro. En el resumen del listado de bienes se encuentran al menos 241.000 hectáreas de tierra, valuadas en 441.503'000.000 de pesos y 292 medios de transporte, valuados en 8.441'503.000 de pesos. También se contabilizan al menos 20.724 cabezas de ganado vacuno y 597 de equino, 2.500'.000 de pesos en efectivo, 29.000'000 de pesos "incautados a la mafia", y 450.000 dólares, entre otros.

Bienes de las FARC solo se utilizarán para reparar a las víctimas

El Gobierno emitió un decreto esta semana en donde se conforma una comisión para hacer seguimiento a la utilización que se hagan de los bienes de las FARC en el marco de la implementación del Acuerdo. El anuncio se dio en medio de la polémica despertada por la Fiscalía, que calificó el inventario de bienes de esa guerrilla como "inútil e improcedente". En el mismo decreto, el Gobierno le pidió a las FARC que conforme una delegación para entregar sus activos y bienes a la comisión, de la que formarán parte, además de los ministerios del Interior y de Defensa, la Sociedad de Activos Especiales (SAE), la Superintendencia de Notariado y Registro, el Instituto Agustín Codazzi y la Oficina del Comisionado para la Paz, como también la Fiscalía y la Procuraduría. Entre las funciones de esta comisión está la de verificar la concordancia entre la descripción de cada bien en el inventario y su condición física, evaluar las condiciones

jurídicas, administrativas y técnicas de cada uno de los activos incluidos en el inventario y entregar para custodia los bienes verificados, procurando su conservación e integridad.

Gobierno y ELN harían cese bilateral del fuego por visita del Papa

Tras una reunión de los negociadores de paz del Gobierno y del ELN con el presidente de Ecuador, Lenín Moreno –anfitrión de los diálogos–, quedó explícito, este lunes, el deseo de las partes de pactar un cese del fuego bilateral, de carácter temporal, con ocasión de la visita del Papa a Colombia. Aunque el Gobierno se ha resistido siempre a un cese del fuego temporal porque considera que esto puede ser aprovechado por la guerrilla para fortalecerse, el propio jefe de la delegación oficial, Juan Camilo Restrepo, habló del tema. Dijo que están "haciendo todos los esfuerzos para poder anunciar un cese del fuego bilateral y temporal para el final del tercer ciclo". Este concluye en Ecuador el viernes, primero de septiembre, con lo que se espera que ese día haya un anuncio al respecto para, según Restrepo, "saludar la visita del papa Francisco a Colombia".

Se instala congreso fundacional de la plataforma política de las FARC en el marco del Acuerdo

Con cerca de 2.000 personas convocadas en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, en Bogotá, comenzó el domingo 27 de agosto el congreso que dará vida a las FARC como partido político. En este encuentro – que durará hasta el próximo viernes 1 de septiembre- esta organización discutirá su rumbo político y su plataforma electoral para competir por el respaldo de los colombianos para hacer parte de la esfera pública. Se darán a conocer entonces los lineamientos y los estatutos de su nuevo movimiento, que se emprende como resultado de los acuerdos adelantados en La Habana. Dentro de las decisiones más fundamentales que se deberán tomar ahí están la definición de los nombres que integrarán las listas a Senado y Cámara para las elecciones de 2018 (en donde tienen aseguradas cinco curules por cada cámara) y la definición alrededor de su propuesta para la presidencia (v.g.: si se van con candidato propio o se abstienen de presentarse a esa elección).